Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2016-217

Salta, 9 de Marzo de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.778/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Res. CS 486/15 mediante la cual el Consejo Superior, autoriza se proceda a llamar a un concurso público para la provisión de Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura SOCIOLOGIA AMBIENTAL (4to. Año-1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CS CS 486/15 (fs. 89), para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que el segundo y el tercer miembro titular Dr. Herminio Elio Navarro y Ms. Juan José Sauad

han indicado que no podrán formar parte del jurado en la fecha indicada;

Que se hizo la consulta a la primera y segunda miembro suplente, MSC. Lidia Victoria de

Fatima Mainardi Grellet quienes aceptaron formar parte del jurado;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el día Lunes 28 de Marzo de 2016 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura SOCIOLOGIA AMBIENTAL(4to. Año-1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad, para el cual se registró la inscripción de los siguientes aspirantes: Lic. Flores María Eugenia, Dr. Lucas Seghezzo, Mag. Brizuel Mangione Analía, Ing. Morandini Marcelo Nahuel, Ing. Condorí Elena Judith, Ing. Colina Sergio Pablo. Dicho acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º.- Fijar el día Miércoles 30 de Marzo de 2016 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se

Fija fecha PAD Sociología Ambiental RN y MA

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2016-217

Salta, 9 de Marzo de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.778/15

llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 – 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3º.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Resolución CS CS 486/15 (fs. 48), el que se reordena según lo expresado en el exordio a saber:

TITULARES:

Mag. LUCIO LEONARDO YAZLLE MSc LIDIA VICTORIA DE FATIMA MAINARDI GRELLET Lic. MIRTA AIDA TERAN

SUPLENTES:

Lic. MONICA NOEMI PASCULLI Ing. MIGUEL ANGEL MENENDEZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic.MIRIAN NORMA GIL

Estamento de Aux. de la Docencia: Ing. MARIA JOSEFINA LOPEZ MENDIETA

Estamento de Estudiantes: Sr. MARTIN GIL ROLON

ARTICULO 5°.- Indicar que el financiamiento del presente cargo se ha dado de alta por a través del Convenio UNSA-SPU-PROMFORZ 1067/2013.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los inscriptos, a cada uno de los miembros del jurado, veedores, Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

DRA. MARIA MERCÉDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES